

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS S.A Rut 092854000-6
La cantidad de \$: 87,940 OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
Por concepto de : MANTENCION CAMIONETA CHEVROLET, PATENTE CJKC-48.-
Fecha de Pago : 22/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2074478	01/10/2010	87,940

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		87,940
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	87,940	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	87,940	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		87,940
Sumas Iguales		175,880	175,880

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	38,620,000			
Total Comprometido	28,840,778			
Saldo x Comprometer	9,779,222			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40874